

Buenos Aires, 9 de octubre de 1974.-

Visto el informe presentado por el Señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Ernesto A. Corvalán Nanclares, en el cual se hace referencia al resultado de la visita que efectuara al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul (Provincia de Buenos Aires); y

Considerando:

Que dicho informe es de particular importancia en razón de que el mismo contiene una relación completa respecto del desenvolvimiento de las actividades judiciales en el asunto visitado.-

Por ello, SE RESUELVE:

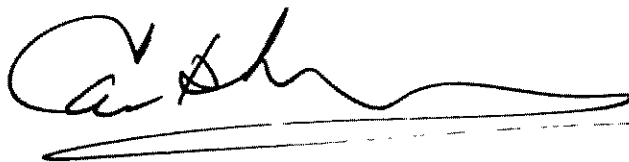
1º) Remitir copia del mismo al señor Ministro de Justicia de la Nación, Doctor D. Antonio Juan Lenítez.-

2º) Disponer que el informe producido se incluya -integralmente- en la colección de Acuerdos y Fallos de esta Corte Suprema.-

3º) Regístrese y archívese.-

3º) Regístrese y archívese.-

Fdo.: MIGUEL ANGEL BERCAITZ - AGUSTIN DIAL DIALET - MARCEL ARNOLD BATESX  
HECTOR MASKATTA -



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION